

# UNION LINENSE BALONCESTO INSCRIPCIÓN TEMPORADA 2019/20 CATEGORIA CADETE/JUNIOR

Fotografía RECIENTE

DATOS	JUGADOR/A						
Nombre	y apellidos:						
F. Nacimiento: DNI:		-		Nº de la Seguridad Social:			
Domicilio	Domicilio:			CP:			
Teléfono	fijo:			Teléfo	 no móvil ju	gador:	
Correo electrónico:				Colegio:			
DATOS	DE LOS PADRES,	TUTOR	ES LEGALES	O PERS	ONA DE C	ONTACTO	
	NOMBRE Y APEL	LIDOS	DNI	CC	DRREO ELEC	CTRONICO	TELEFONO
PADRE							
MADRE							
	L						L
informamincluidos informacide lo pre la intimid para la c de edad interna diparticipad considera empresa rectificacidescrito. colaboracilegislació de cualqui	stablece la ley orgán nos que los datos per en el fichero privado ión y publicidad sobre visto en el artículo 3 cad personal y familiar aptación, reproducció a efectos de presenta e las actividades del ción de los jugadore ponemos en su concados de nivel básico (s que colaboran con ión y cancelación de la Le informamos ader doras de que se trata on vigente en materia ONCESTO en ningúr s. Queda bajo su excluier modificación en lo	ersonales propied las activ de la L.O r, y a la p n, difusió ción, dis club. Asi es en co cimiento (nombre el Club tus datos más que a. Por últ de prote ps mismo	s de la hoja ad del citado vidades de aqua. 1/1982 del 5 propia imagen on y publicació tribución y publicació tribución y publicación de que, para la y dirección de lgualmente, e s, contactando tiene a su diimo, le información de datos erá responsabilidad es.	de inscri club, cor uel y entid de Mayo , otorgo r on en cua blicación de ormamos oficiales buena ad e correo e e correo de e correo de la la notifica	pción como la finalidad dades colabo de Proteccioni consentimi lquier soportexclusivame de la cesión a la Federa diministración electrónico) paso podrás de la págio que tiene a ales en la oficitud, vera ación a UNIC	jugador del de que el cloradoras. Igua ón Civil del E inento expresso de de imagen ente para la dira de los datos ación Andalu en del club, su pueden ser prejercer los de el procedim en a web del el su disposiciona del Club acidad y examon LINENSE	U.L.B., van a se ub pueda enviarle almente y a efecto: Derecho al Honor, a o a favor del U.L.B de mi hijo/a meno vulgación externa de necesarios para a za de Baloncesto s datos personales roporcionados a la rechos de acceso iento anteriormento Club las empresa ón una copia de la o. UNIÓN LINENSI ctitud de los datos DE BALONCESTO
	rma usted autoriza al	·	·				
Lo que fii	rmo en señal de acept	tación, ei	n La Linea de	ia Conce	pción a	de	de 20



#### **AUTORIZACIÓN / ACEPTACIÓN / CONSENTIMIENTO**

D/D <sup>a</sup>	como	_AUTORIZO
a mi hijo/a,	a participar	en todas las
actividades del Club Unión Linense Balor	ncesto (ULB), así como MANIFIES	STO conocer y
aceptar las normas de funcionamiento que	e se detallan a continuación	

Con la firma de este documento declaro conocer y **ACEPTO** mostrando mi conformidad, con:

- Normas de Pago.
- Protocolo de Asistencia Médica en caso de accidente.
- Estatutos del Club.
- Reglamento de Régimen Interior.
- Normas que puedan ser aprobadas por la Junta directiva y que sean publicadas en las redes sociales del club.

Quedo enterado de que el incumplimiento, de cualquier de estas normas puede devengar en la exclusión del jugador para participar en los entrenamientos de su equipo, así como para disputar encuentros, o en caso grave la expulsión del Club. Acepto hacerme cargo de toda posible responsabilidad económica u de otro tipo, motivada por las consecuencias de conducta irregular o posible incumplimiento de las normas por parte de mi hijo/a.

Quedo enterado que mientras no se tramite la licencia federativa, existe un periodo de transición de cobertura del seguro médico, aceptando que durante este periodo cualquier lesión o accidente que se pueda producir será asumido por mí como padre/madre/tutor. Exonerando al club de responsabilidad alguna. He sido informado y acepto siendo consciente de que en caso de acudir a una clínica no concertada por la FAB, asumiré todos los gastos que se ocasionen, el club no tiene ninguna responsabilidad.

Igualmente declaro, que he sido informado por el personal del club sobre la obligatoriedad de realizar el reconocimiento médico deportivo.

Así mismo al tratarse el jugador de un menor de edad, como padre/madre/tutor asumo las responsabilidades por accidente o lesiones que se produzcan en el desarrollo de la actividad deportiva en la que se inscribe, no pudiendo pedir resarcimiento o indemnización alguna al Club U.L.B. La participación en cualquier evento deportivo conlleva ciertos riesgos inherentes a la práctica deportiva (lesiones, golpes, caídas, etc...), la participación del menor en los mismos presupone la autorización paterna, asumiendo los padres los riesgos y consecuencias de cualquier daño que pudiera sufrir el menor y exonerando al Club de cualquier resarcimiento.

U.L.B. sólo queda comprometido en la asistencia al deportista en cuanto que facilita las gestiones oportunas para su atención médica, así como su acceso al hospital y el oportuno aviso a los padres de la circunstancia ocurrida, sin que esto exima a los padres del jugador a abonar después los gastos que hubiese ocasionado.

Finalmente declaro que mi hijo/a no padece enfermedad o patología que le impida realizar la actividad en que lo/a inscribo, y su médico lo/a tiene calificado como APTO/A, para la práctica de actividades físico / deportivas. Aporto un Certificado de Aptitud Médica, conforme a los criterios requeridos por el Club y Federación Andaluza de Baloncesto. Así mismo declaro que se encuentra dado de alta en la Seguridad Social o es beneficiario de un seguro médico de carácter privado.



#### DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR AL CLUB

Es necesario presentar en las oficinas del club la solicitud y autorizaciones adjuntas, debidamente cumplimentadas y acompañadas de la siguiente documentación:

- 1 Fotocopia del DNI, o pasaporte.
   1 Fotografía tamaño carnet.
- Justificante de ingreso del 1º pago de la cuota y matricula.
- Justificante reconocimiento médico oficial.
- Autorizaciones adjuntas.
- Hoja inscripción adjunta.

Le recordamos que la documentación se debe de entregar antes del inicio de los entrenamientos, siendo requisito indispensable para el trámite de licencia federativa por parte del club.

#### **CUOTAS Y NORMAS DE PAGO TEMPORADA 2019 - 2020**

A continuación se detallan las cuotas y forma de pago para la temporada 2019-2020, para la categoría cadete. Estos se realizaran en los primeros cinco meses de la temporada, tal y como indicamos en la tabla.

Los pagos se harán mediante transferencia bancaria o en efectivo en nuestra oficina del club, siempre antes del 10 de cada mes.

Es indispensable para realizar la inscripción y posterior tramitación de licencia federativa, regularizar los pagos pendientes que pudiesen existir de la temporada anterior, así como tener abonada la matrícula de la temporada en curso.

#### TABLA DE PAGOS

Matricula	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Total
15€	80€	60€	60€	60€	40€	315€

• En caso del abono de la cuota en un solo pago anual, este solo se aplicara si se abona antes del 30 de septiembre no acumulando descuento.

Estar al corriente de pagos da derecho a entrenar durante tres días a la semana y a participar en las convocatorias de las competiciones oficiales de la Federación Andaluza de Baloncesto. No se consideran otras opciones de entrenamiento, como dos días o un día. En caso de falta de asistencia continuada sin haber causado baja, se deberán abonar al reingreso las mensualidades pendientes.

Si el jugador causa baja por cualquier motivo antes de la finalización de la temporada en el club, este no estará obligado a devolver cantidad alguna.

El tercer hijo/a tendrá un descuento de un 5% en la cuota. A partir del cuarto hijo, esta será gratuita. Los descuentos por hermano, siempre se aplicaran a la cuota del hermano de menor edad.

A continuación le indicamos las cuentas del club donde podrán realizar los pagos.

LA CAIXA - Nº CUENTA ES85 2100 8698 4302 0004 9012 CAJA RURAL - Nº CUENTA ES97 3187 0145 8133 0848 6525



## PROTOCOLO DE ACTUACION EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

Todos los deportistas del Club de la Unión Linense Baloncesto, con ficha en la Federación de Baloncesto Andaluza están cubiertos por el Seguro Deportivo de la FAB ante los diferentes accidentes deportivos que le pueden ocurrir durante los entrenamientos y partidos.

Sin embargo, este seguro **NO SE ACTIVA HASTA TENER LA FICHA DE JUGADOR FEDERADO**. Durante la pre-temporada y el comienzo de la temporada, o en cualquier otra circunstancia en que el jugador no tenga ficha, para participar en una actividad deportiva del Club (entrenamientos, partidos, torneos, etc...) deberá, antes de realizar dicha actividad, firmar la aceptación del "Consentimiento para la práctica del baloncesto en el Club ULB".

Dicha aceptación debe ser firmada por sus padres o tutores. Hasta no tener firmado el "Consentimiento para la práctica del baloncesto en el Club por los jugadores que participan en alguna actividad deportiva del Club sin ficha federativa, los entrenadores prohibirán dicha participación y así lo comunicarán al Club.

Desde el momento de alta del jugador en la FAB, éste estará cubierto por la Compañía de Seguros ASISA u otra similar con la que la Fab, alcance acuerdo. Los intermediarios entre los padres, los jugadores y la Federación son los Clubs que facilitamos toda la información necesaria al respecto. Para la correcta utilización de este seguro de accidentes, es necesario conocer algunas normas básicas:

### NUNCA SE ACUDIRA A UN HOPSITAL NO CONCERTADO CON EL SEGURO MEDICO DE

**LA FAB**. Caso de asistir a un centro no concertado sin autorización de la FAB, los gastos ocasionados serán asumidos por el deportista o sus padres. Si se va a un Hospital concertado y por cualquier motivo no atienden al jugador habrá que ir a otro Hospital concertado. No es válido alegar que estaba cerrado o que no hubiera un cirujano o médico que atendiera al jugador.

Sólo en caso de URGENCIA VITAL (que peligre la vida del deportista) se podrá ir a cualquier Hospital. No se considera urgencia vital: la rotura de un brazo, de una pierna; la dislocación de un hombro; una brecha en una ceja aunque esté sangrando, etc. Las compañías de seguros piden el informe médico para determinar los casos de urgencia vital y todos estos casos no se han considerado como tal.

Nunca, ni en pre-temporada, ni durante la temporada, se debe ir a urgencias de la Seguridad Social en calidad de jugador Federado, para evitar problemas entre los seguros que se traducen en molestias para el accidentado y al final en asumir el gasto del servicio médico por parte del jugador o familiares.

Toda información acerca de la utilización de este seguro médico y de la relación detallada de clínicas y hospitales concertados, puedes encontrarla en la página web de ASISA y de la Federación Andaluza de Baloncesto. O llamando al número que aparece tras la ficha federativa.